



## EJE RECTOR 2 - RAYÓN INCLUYENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**RAYÓN, S.L.P.**  
2018-2021





## **Eje Rector 2: Rayón Incluyente Política Social y Combate a la Pobreza**

### **DESARROLLO SOCIAL**

El desarrollo social, es la expresión humanitaria de la solidaridad con los más vulnerables de la sociedad, en donde se tiene la oportunidad de que dicho principio o valor tome significado si nos ocupamos de las necesidades en este rubro de nuestras familias,

La acción del Municipio está dirigida a mejorar las condiciones de bienestar individual y social ocupando un lugar de alta prioridad en la agenda gubernamental de esta Administración.

Para dar cumplimiento a cada una de las solicitudes en materia de desarrollo social, este Ayuntamiento tiene asignados techos financieros anuales de recursos federales del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social y Fondo de Fortalecimiento), mismos que deben ser invertidos en obras y acciones indicadas en los lineamientos generales de operación emitidos por la Secretaria del Bienestar (antes Desarrollo Social), para la atención de las zonas de atención prioritarias, tanto urbanas, como rurales, priorizando a aquellas carencias identificadas dentro del informe anual de pobreza y rezago social emitido por el CONEVAL, por lo que el actuar de cada Municipio debe ir de la mano en la atención de lo señalado por estas normativas.

Como seguimiento a las obras y acciones del ejercicio 2019, que al momento del primer informe de gobierno se encontraban en proceso y aquellas que dieron comienzo durante el último trimestre del año, a las cuales se les dio seguimiento hasta terminarlas en sus metas físicas y financieras, por más de treinta y seis millones de pesos, las cuales se mencionan más adelante en cada uno de los rubros de atención.

Para el ejercicio 2020, el Municipio de Rayón, S.L.P., recibió un presupuesto de Ramo 33, por el orden de los treinta y cuatro millones y medio de pesos, de los cuales veintitrés y medio de ellos para el Fondo de Infraestructura Social, el cual atiende los rubros de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Caminos Rurales, Infraestructura Educativa, Infraestructura Productiva, Desarrollo Urbano, Vivienda y Electrificación.



Además de más de diez millones de pesos para acciones del Fondo de Fortalecimiento Municipal, para la atención de las obligaciones financieras del Municipio, como son la Seguridad Pública, Alumbrado Público, Asistencia Social, Deuda Pública, Fortalecimiento Municipal, Salud, Cultura, Deportes, entre otros apoyos directos a los grupos vulnerables.

Debido a esto cobra suma importancia la gestión de la Administración Municipal para contar con recursos de otras fuentes de financiamiento, estatales y federales, para potenciar los recursos con los que se cuenta, y así poder consolidar el proyecto de gobierno con obras y acciones de mayor impacto que beneficien a la población de nuestro Municipio.

Como parte fundamental de la gestión administrativa es sin duda la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para el uso y destino de los recursos del Ramo 33.

Para esto y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, se dio seguimiento a las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, cada mes, viéndose interrumpidas por disposición de las autoridades de salud en el estado durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, debido a la situación actual de la pandemia por el COVID-19, una vez reanudadas las sesiones se ha tenido una gran participación de los consejeros, por lo que a la fecha de este informe se realizaron 8 reuniones ordinarias mensuales en el periodo Octubre 2019 a Septiembre 2020, en las cuales se han presentado, priorizado y validado las obras y acciones que conforman el Programa de Obra Anual 2020, del cual presentamos los avances por rubro de atención y su situación a la fecha de este informe.





## AGUA POTABLE

En el último trimestre del 2019, se dio seguimiento a la obra de Construcción de sistema de agua potable para abastecer al Barrio el Calichal en su segunda etapa, la cual se realizó en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, mediante la construcción de la red de distribución y las tomas domiciliarias para beneficio de 173 familias, siendo esta obra de gran importancia para el abastecimiento del vital líquido hacia este sector de la Cabecera Municipal y Crucero de Rayón, esto con una inversión compartida entre el Estado y el Municipio de tres millones y medio de pesos en esta etapa.



Siguiendo con las obras iniciadas en el ejercicio 2019 del rubro de agua potable, se informa de la conclusión de la obra de Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para las localidades de San Francisco, Rico y Pozo de Moscas, realizada en convenio con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua para la participación del Municipio en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), la cual tuvo una inversión superior a los seis millones y medio de pesos, beneficiando a los habitantes de esta zona del Municipio, con el servicio de agua potable.



Hablando de las obras programadas con los recursos del ejercicio 2020, se tuvo a bien la programación y ejecución de obras de infraestructura hidráulica en los siguientes puntos del Municipio:



## Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal



Como parte de la obra integral en la calle Zamacona, de la Cabecera Municipal, en específico del tramo entre calle Valle y calle Reyes se rehabilitaron xxx metros de la línea de agua potable para beneficio de las familias de esta vialidad con una inversión de cincuenta y cinco mil pesos, mediante la sustitución de la línea de agua y la instalación de tomas domiciliarias.

De igual manera se ha realizado la obra de Equipamiento de Pozo Profundo en la localidad de San Patricio, con la finalidad de constituir un sistema de abastecimiento operativo que beneficie a los habitantes de la localidad con el vital líquido. Esta obra se encuentra terminada en sus metas físicas, esperando solamente la autorización de la CFE para su conexión y puesta en funcionamiento, esta obra se realizó con una inversión de doscientos cuarenta y cinco mil pesos y da complemento a la obra de perforación de pozo que se llevo a cabo el año pasado.

Además de esta obra, se informa del arranque de un par de obras hidráulicas en las localidades de Aguacatillos y El Ranchito, la primera consiste en la ampliación de la línea de distribución de agua potable para beneficiar a los habitantes de la localidad con el servicio en sus domicilios, con una inversión programada de quinientos cincuenta y tres mil pesos y la segunda con el mejoramiento del pozo existente con la finalidad de obtener un mejor volumen de extracción de agua y beneficiar de esta forma a los habitantes de la localidad, esto posible gracias a la inversión de recursos municipales por el orden de los quinientos mil pesos.



Para concluir en lo referente al rubro de Agua Potable, se informa de la autorización por parte del Gobierno del Estado a través de convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, la ejecución de la obra de rehabilitación de red de distribución de agua potable en calle Matamoros, en el tramo de Álvaro Obregón y Calle San Francisco, la cual tendrá una inversión de setecientos cincuenta mil pesos del Fondo de Infraestructura Social del Estado para la atención de las familias que habitan en este sector del Barrio San José que es una de las principales accesos hacia nuestra Cabecera Municipal, y formará parte del proyecto integral de atención a esta vía como uno de los compromisos asumidos por esta Administración Municipal, por lo que se estima su ejecución en el ultimo trimestre del año.



## ALCANTARILLADO Y DRENAJE

En este apartado se informa de la realización de la obra de Ampliación de red de drenaje en el Barrio San José de la Cabecera Municipal, obra que se llevó a cabo en el marco de un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, establecido en los últimos meses de 2019, siendo ejecutada y terminada en sus metas físicas en beneficio de los habitantes de este importante sector de la Cabecera, mediante la introducción de línea de drenaje sanitario y la instalación de descargas domiciliarias, que permitan contar con mejores condiciones de salud a los vecinos de este barrio, con una inversión conjunta de dos millones seiscientos mil pesos.



De igual manera se informa con gran orgullo de la consecución de recursos federales extraordinarios por mas de veintitrés millones de pesos, para la ejecución de la obra de Construcción de Red de Drenaje Sanitario en beneficio de los 711 habitantes de la localidad de Obregón, con la introducción de 11 kilómetros y medio de línea y red de drenaje sanitario, lo que mejorará la calidad de vida de las familias, permitiendo contar con el servicio de manera eficiente, evitando riesgos de enfermedades y fortaleciendo la infraestructura de servicios en la localidad.





En lo que se refiere a obras con recursos del ejercicio 2020, se informa de la Rehabilitación de red de drenaje en varias calles de la Cabecera Municipal con la sustitución de la línea central de drenaje y la reposición de las descargas domiciliarias en los tramos de calle Zamacona, calle Abasolo, calle Emiliano Zapata (kínder Angela Peralta) y en la calle Allende del barrio Calichal, beneficiando a mas de 50 familias de estas zonas, con una inversión municipal de poco mas de quinientos cincuenta mil pesos.



Rehabilitación de Relleno Sanitario mediante la tendido, acomodo y compactación de residuos solidos en celdas del relleno existente con maquinaria pesada, así como el suministro y relleno de material inerte en las celdas, además de la construcción de pozos de venteo para permitir filtrado y expulsión de gases generados por los residuos.

Todo esto como seguimiento a la atención de este importante servicio para la población, procurando el cumplimiento de la normativa y el impacto en la salud de los Rayonenses, por lo que se realizó la inversión de ochocientos mil pesos en los trabajos ejecutados en lo que va del año.





Para este ultimo periodo del ejercicio 2020, y gracias a la gestión realizada ante las dependencias estatales, se ha logrado la autorización de convenio para la realización de la obra de Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en la Calle Matamoros del Barrio San José de la Cabecera Municipal, con una participación de recursos conjunta del Gobierno del Estado y el Municipio por mas de un millón seiscientos mil pesos, con lo que se beneficia a las 65 familias que viven en esta zona de la Cabecera Municipal.



### EDUCACIÓN

Una de las prioridades de nuestra Administración es el impulso a la educación de los niños y jóvenes de nuestro Municipio, mediante la gestión ante la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, para lograr la inversión de recursos en obras de infraestructura en los planteles educativos de la Cabecera y sus localidades.

En la ultima etapa del ejercicio 2019, se emprendieron obras de infraestructura educativa para instituciones de la Cabecera Municipal y las localidades de Amoladeras, Nogales y Crucero de Rayón, mismas que benefician a los alumnos de estas escuelas con mejor infraestructura que permitirá en este regresos a clases que puedan desarrollar sus actividades de una forma mas cómoda y segura, y así impulsar su desarrollo y aprendizaje.

Las inversiones realizadas en estas obras ascienden a mas de cuatro millones de pesos de recursos del Municipio, lo que significa una fuerte apuesta de nuestra Administración a fortalecer el compromiso con la educación de nuestros niños y jóvenes Rayonenses.

A continuación se presentan los avances y resultados en este rubro:





Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria “Melchor Ocampo” de esta Cabecera Municipal, el cual beneficia a los alumnos de esta institución, brindando un mejor ambiente escolar, mediante la inversión de quinientos sesenta mil pesos.



Construcción de aula didáctica en la Escuela Telesecundaria “Juan Escutia” en la localidad de Nogales, con la inversión de quinientos cincuenta mil pesos, mejorando las instalaciones existentes, que hasta antes de esta obra los jóvenes tomaban sus clases en un aula construida de madera y ahora gracias a esta inversión pueden contar con instalaciones dignas y seguras para su desarrollo y aprendizaje.



Construcción de aula didáctica, dirección escolar y dos módulos de sanitarios, en el Centro de Atención Múltiple “Librado Rivera”, como continuidad al proyecto iniciado en 2018, con la inversión de un millón y medio de pesos, la cual se encuentra a un 80% de avance y beneficia a los alumnos y docentes de esta importante institución de atención a nuestros niños y jóvenes Rayonenses.





En lo que se refiere a obras de Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física, se han realizado las siguientes obras en las localidades de Amoladeras, El Pajarito, Crucero de Rayón y en la Cabecera Municipal

Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física de la Escuela Telesecundaria “Heroínas Mexicanas”, del Barrio San José de la Cabecera Municipal, que brindara un espacio mas cómodo y seguro para el desarrollo de las actividades deportivas, cívicas y de recreación que los alumnos realizan, con una inversión de setecientos cincuenta mil pesos.



Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física de la Escuela Primaria “Leona Vicario” de la localidad de Amoladeras, con una inversión de novecientos cincuenta mil pesos.



Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física de la Escuela Primaria “Prof. Rafael Ramírez” de la localidad de Crucero de Rayón, con una inversión de quinientos veinte mil pesos.



Además se informa de la gestión ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para la consecución de convenio mediante el cual a la par de la inversión con recursos municipales en obras de infraestructura educativa, la dependencia estatal asigna recursos para mas obras, como es el caso de la Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física de la Escuela Primaria “Alba Roja”, de la localidad de El Pajarito, misma que ha sido terminada y entregada por esta Administración.



Por ultimo se informa la programación de recursos municipales para la realización en el ultimo trimestre del año de la obra de Construcción de dos aulas didácticas en las instalaciones de la Escuela Normal de la Huasteca Potosina, Extensión Rayón, en terreno donado por el Municipio, esto en seguimiento al compromiso de esta Administración Municipal para el impulso de esta importante institución de nivel superior, con la inversión a realizar por el orden de un millón cien mil pesos.



De igual manera, se da seguimiento al compromiso con la juventud y su educación, con el programa de apoyos a jóvenes Rayonenses que cursan sus estudios en el nivel superior, ya sea dentro del Estado o fuera de él, mediante una beca económica de mil pesos mensuales a 28 jóvenes, quienes en contraparte realizan servicio social en los diferentes departamentos de la Administración Municipal, con este tipo de acciones se pretende impulsar a los jóvenes Rayonenses para que continúen sus estudios y se conviertan en los futuros líderes de la sociedad Rayonense.





## URBANIZACIÓN

En el rubro de urbanización municipal, se informa de la continuidad la obra iniciada en el ultimo tramo del 2019, Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Zamacona entre calle Zarco y calle Valle, la cual fue complementada este año con una segunda etapa que abarca de la Calle Valle a la Calle Reyes, para un total de 2,016 m<sup>2</sup> de área pavimentada, incluyendo la rehabilitación de la línea de agua y drenaje, con una inversión total mayor a un millón seiscientos sesenta mil pesos.





Siguiendo en este rubro de Urbanización, se informa de la Construcción de Alumbrado Publico en acceso a la Cabecera Municipal por la Calle Matamoros, mediante la colocación de postes y tendido de línea eléctrica para la colocación de 19 luminarias tipo led que iluminaran este importante acceso desde la Carretera Federal 70 hacia el centro de la Ciudad, lo que mejorará la seguridad de las viviendas y de las personas que utilizan esta vía, para esto se realizó una inversión de quinientos cincuenta mil pesos.



Con recursos municipales se realizan las siguientes obras de urbanización municipal:

Mejoramiento de vialidades en calle la Calle Jiménez entre Francisco A. Rivas y Carretera al Crucero de Rayón en el barrio Calichal con la construcción de rampa de concreto hidráulico para mejorar el transito y la seguridad de los vecinos de esta zona de la Cabecera con la inversión de doscientos ochenta mil pesos.





Segunda Etapa de la Construcción de Cercado en Ampliación de Panteón Municipal.-

Dando seguimiento a los trabajos de la Construcción de Cercado en el área de la ampliación del Panteón Municipal, se informa de la realización de los trabajos en el cercado perimetral, fachada y portón, además de la nivelación del terreno y la construcción de andadores, así como la definición de los lotes para sepultura, buscando con esto mejorar los servicios con los que actualmente se cuenta en esta ampliación, todo ello con una inversión de ochocientos mil pesos.



Rehabilitación de Servicios Sanitarios del Palacio Municipal, con la remodelación de los sanitarios existentes, sustitución de paneles, sanitarios, espejos, herrería, rampa de acceso y pintura en general, con una inversión de trescientos mil pesos.





En relación a las obras del rubro que actualmente están en proceso de construcción se informa de las siguientes:

Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Abasolo entre Calle Comonfort Y Cuauhtemoczin, mediante la construcción de pavimento en una área de 1,274 m<sup>2</sup>, incluyendo la rehabilitación de los servicios en beneficio no solo de los habitantes de la calle, sino de todos los transeúntes que utilizan esta vía como acceso a la Cabecera Municipal desde las localidades de aquella zona, como son El Pajarito, El Aguacate, Morelos, Pozo Bendito, con lo cual se mejora la infraestructura vial y la imagen urbana del Municipio, esta obra actualmente se encuentra en un 60% de avance y se estima que sea terminada en el ultimo trimestre del año, con una inversión de un millón y medio de pesos.



Construcción de puente vehicular en calle Francisco I. Madero en el cruce con el arroyo, mediante la construcción de muro de mamposterías y estructura a base de acero refuerzo y losa de concreto armado, banquetas y barandales de herrería con una longitud total de 20 metros lineales, la cual hemos iniciado este mes y tendrá una inversión de un millón ochocientos mil pesos, con una gran importancia para la conexión del barrio Calichal hacia el centro de la ciudad, mejorando la seguridad de los transeúntes y alumnos de las instituciones educativas de la zona.







## Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal



Mejoramiento de vialidades del Crucero de Rayón, mediante la construcción de camellón central en la carretera federal 70, área de pavimento hidráulico estampado, jardineras con áreas verdes, además de la instalación de 16 luminarias tipo led para alumbrado publico de la zona, con un total de inversión de un millón y medio de pesos, la cual esta por iniciar.



Pavimentación de la calle Matamoros, entre las calles Francisco I. Madero e Ignacio López Rayón, en el barrio San José, mediante la demolición de pavimento existente y construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, como complemento a las obras de mejoramiento de los servicios de agua y drenaje en esta calle, la cual es una de los principales accesos a la Cabecera Municipal, con una inversión programada de mas de cuatro millones doscientos mil pesos, la cual se tiene la finalidad de terminar en este ultimo trimestre del año.



Construcción de señaléticas viales en los accesos a la Cabecera Municipal, el primero en el entronque de la Carretera Federal 70 y la calle Matamoros, y el segundo en el cruce de la Carretera al crucero de Rayón y la calle Valle, ambas construcciones consistirán en estructuras tipo arco de bienvenida, a base de concreto armado y acero de refuerzo, de 8.25 metros de altura, acabados en cantera y pintura, con una inversión conjunta de un millón ciento cincuenta mil pesos, esto con la intención de mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, impulsando el turismo hacia nuestro Municipio.



## CAMINOS RURALES

En el rubro de Caminos Rurales, se informa de la ejecución de obras de mejoramiento de la red caminera del Municipio, mediante la conformación y suministro de viajes de material en diferentes localidades, así como la aplicación de material reciclado donado por la ICA y que fue distribuido en puntos estratégicos de la Cabecera Municipal.



Otra de las obras que se realizan en este apartado es la de Mejoramiento de Camino de Acceso a las localidades de Las Guapas, San Felipe de Jesús Gamotes y La Vieja, mediante la construcción de huellas de concreto hidráulico de tres metros de ancho, en los puntos mas dañados de los caminos de acceso a estas localidades con un total de 1000 metros lineales de huellas, con una inversión de un millón trescientos mil pesos, con un avance a la fecha del 15% y en espera de que sean terminadas en el ultimo trimestre de este año.





Uno de los compromisos de esta Administración Municipal es sin duda, el seguimiento de aquellos proyectos que benefician a la población de nuestro Municipio, ejemplo de ello es el seguimiento a la rehabilitación del camino Rayón – El Pajarito, por lo que nos dimos a la tarea de gestionar la continuidad del proyecto ante la Junta Estatal de Caminos y la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, logrando para este ejercicio 2020, la autorización de recursos para la pavimentación de 3.1 km en el tramo comprendido hasta la localidad de Morelos, con una inversión bipartita de seis millones de pesos, para ejecutarse en este ultimo trimestre del año.





## SALUD

Para esta Administración Municipal cobra gran relevancia la atención a la población en materia de servicios de salud, con el objetivo de acercar los servicios a la mayor cantidad de personas, por lo que se han buscado las diferentes alternativas de atención a este rubro, consiguiendo la autorización para la realización de uno de los compromisos de campaña con la localidad de Vaqueros mediante la Construcción de un espacio destinado a la atención médica general de la población que consta de un consultorio-sala de exploración, sala de espera, sanitarios y ropería, donde se brindará atención en casos como desinfección y saturación de heridas menores, administración de suero y otro tipo de atención medica. Para la realización de esta obra se invirtieron recursos municipales por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos.





## Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal VIVIENDA



En este rubro se informa de la terminación de las obras que se realizaron en convenio con la Sedesore en el ultimo periodo de 2019, con la construcción de 96 recamaras adicionales en las localidades de Agua de Gamotes, Nogales, Rico, San Francisco, El Aguacate, El Nogalito, El Pajarito, Morelos, Amoladeras, San Cristóbal, La Luz, El Ranchito y Vaqueros, con una inversión combinada de cinco millones y medio de pesos.

ZONA	LOCALIDADES	No. ACCIONES
Zona 1	Agua de Gamotes	10
	Nogales	8
	Rico	6
	San Francisco	8
Zona 2	El Aguacate	14
	El Nogalito	8
	El Pajarito	6
	Morelos	3
Zona 3	Amoladeras	11
	El Ranchito	7
	La Luz	3
	San Cristóbal	4
	Vaqueros	8
<b>Total</b>		<b>96</b>





De igual manera se informa de la terminación de las obras en convenio con el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda, consistentes en la construcción de 40 cuartos dormitorios para beneficio de igual numero de familias en las localidades de Amoladeras, Tortugas, El Ranchito, Obregón, La Luz y en el barrio Calichal de la Cabecera Municipal, con una inversión conjunta de dos millones seiscientos mil pesos.



Uno de los compromisos de esta administración fue de atender a aquellas familias que habían quedado pendientes de recibir el apoyo del programa de soluciones habitacionales para la construcción de pie de casa, a las cuales gracias a la gestión realizada y al apoyo del gobierno del estado, se pudo cristalizar el sueño de estas familias de contar con una vivienda digna, las cuales fueron terminadas y entregadas en compañía del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado en el barrio San José.





Siguiendo en el rubro de Vivienda, se informa de la inversión de recursos municipales para realizar un par de acciones que fortalecen a las familias Rayonenses, el primero de ellos es la dotación de lámina de acero galvanizada para la rehabilitación de techos en viviendas, beneficiando a habitantes tanto de Cabecera, como de las localidades del Municipio, con este programa se distribuyeron 1000 láminas, para beneficiar a 200 familias con un paquete de 5 laminas a bajo costo, con una inversión municipal de trescientos cincuenta mil pesos.



En cuanto a las obras por iniciar se informa de la programación para el ultimo trimestre del año de la Construcción de Cuartos para Baño en el barrio de Guadalupe de la Cabecera Municipal con un total de 10 acciones, que consiste en la construcción de cuarto para baño que incluye taza WC, lavabo, regadera, instalación hidráulica, sanitaria y eléctrica además de la conexión a la red municipal de agua y drenaje existente, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias, con una inversión municipal de quinientos mil pesos.

Para terminar el rubro de Vivienda, se informa de la programación para el ultimo trimestre del año del Programa de Construcción de Piso Firme en las localidades del San Patricio, La Luz, San Cristóbal, Pozo Bendito y el barrio de Guadalupe de la Cabecera Municipal con un total de 60 acciones, dando prioridad a aquellas que se encuentran en habitaciones, baños y cocinas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias, con una inversión municipal de cuatrocientos mil pesos.



### Apoyos convenio Mariana Trinitaria

Otro de los programas implementados por esta Administración es el de los apoyos en convenio con la Asociación Civil “Mariana Trinitaria”, mediante el cual se realiza la adquisición y distribución de artículos a bajo costo para la población, como es el caso de Tinacos de diferentes capacidades y de cemento, entregándose a la fecha de este informe mas de 700 tinacos y mas de 60 toneladas de cemento a las familias del Municipio.

#### Entrega de Tinacos



#### Entrega de Cemento







## INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

La instancia municipal de las mujeres tiene como mecanismo institucional y es de vital importancia ya que se trata de generar acciones que sean capaces de atender a mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades e integrar la perspectiva de género de manera transversal en las tareas de planeación y gestión con la finalidad de proponer políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género.

A continuación presento las actividades realizadas en el periodo del 01 de octubre 2019 al mes de agosto 2020:

Trabajamos con grupos de mujeres de las comunidades de tierras coloradas y el pajarito en diversas actividades con apoyo del modulo de orientación de la zona media.



Así como también con los equipos de softbol femenino de la cabecera municipal en el día internacional del cáncer de mama 19 de octubre se realizó una marcha de mujeres en la plaza principal continuando con una conferencia en el salón municipal sobre la prevención y los cuidados de esta enfermedad que cada vez es más alto el porcentaje de mujeres con este padecimiento al cual tuvimos una audiencia de 100 mujeres de edades entre 15 y 50 años.





Entrega de reconocimientos a mujeres deportistas de los equipos de softbol por ser parte importante en nuestra cabecera municipal terminando con la participación de los 5 equipos de softbol en un juego amistoso en el campo 27 de agosto.



En el mes de enero se hizo entrega de uniformes deportivos a los 5 equipos de softbol femenino de la cabecera municipal.



Febrero el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en coordinación con instancia municipal de las mujeres llevamos a cabo el taller de masculinidades para servidores públicos del H. Ayuntamiento.





En el mes de marzo se llevo a cabo la 1ª carrera atlética al día internacional de la mujer dicha actividad estuvo dirigida a todas las mujeres en categoría libre por que mas que nada es una carrera emblemática.



Continuando con el marco conmemorativo de 8 de marzo “Día de la Mujer” personal del modulo de orientación para las mujeres de la microrregión media este en coordinación con Instancia Municipal de las Mujeres de Rayón llevamos a cabo la conferencia “empoderamiento a las mujeres” dirigida a mujeres estudiantes de la esc. Telesecundaria Heroínas Mexicanas.



Se reconoció a mujeres del municipio distinguidas por su perseverancia y trayectoria de vida

Debido a la pandemia que surgió en el mes de abril, las actividades que se tenían planeadas en nuestro municipio de rayón se suspendieron, no solo fueron suspendidas en nuestro municipio sino también nivel estatal y nacional, motivo por el cual no hay nada mas que informar



## DIRECCIÓN DE CULTURA

En relación al Departamento de Cultura, de esta administración (2018-2021) en función de sus objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se han realizado las siguientes acciones, para dar cumplimiento a lo establecido en las mismas:

Se conformó el 1er Comité de Eventos Cívicos y Culturales del Municipio. Esto con la finalidad de coordinar las actividades cívicas y culturales del municipio en conjunto con las Instituciones Educativas, Asociaciones Civiles y sociedad en general. En esta reunión se elaboró la calendarización y distribución de las tareas y compromisos, lo cual se ha cumplido en su totalidad hasta la fecha (Día de Muertos, Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, Promulgación de la Constitución de 1917, Aniversario de la Fundación de Nuestro Municipio, Día de la Bandera, Natalicio de Benito Juárez, Batalla de Puebla).

De igual manera en el municipio la educación y las nuevas tecnologías son muy importantes para la enseñanza, por lo tanto con el apoyo del presidente municipal se han realizado 2 actividades educativas que han permitido un gran aprovechamiento tanto para los alumnos como para los maestros por medio del museo laberinto de cultura del estado.

La cultura está definida como un “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social”. Razón por la cual las actividades recreativas, artísticas y culturales así como actos cívicos son pilares fundamentales en la formación de los habitantes y alumnos del municipio de Rayón, ya que a través de su práctica se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz de los estudiantes y de la población en general así mismo, ayudan a construir una relación activa de los alumnos y personas de este municipio de Rayón en su propio entorno, ya que de manera natural y simbólica de alguna manera estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria a los hechos históricos más importantes del país y del municipio que nos permitan una mejor interacción con su entorno social, y sentirnos parte de ellos.

Por lo cual hemos realizado 7 actos cívicos y 1 desfile.



Los festivales artísticos culturales que hemos desarrollado dentro y fuera del municipio constituyen a un acontecimiento cultural. Como celebración de la riqueza y la diversidad de la cultura y la creatividad, a menudo engloban diversas formas de arte, Desde el punto de vista cultural, ofrecen una instantánea única de la identidad de una comunidad, brindan la oportunidad de revitalizar y conservar las prácticas culturales de nuestro municipio de Rayón, y a menudo sirven como laboratorio creativo para los artistas locales con los que cuenta el municipio por eso se han realizado 4 festivales artísticos culturales.

El desarrollo de alta tecnología y los medios de comunicación a través del sonido ha ayudado a conquistar las barreras de comunicación y reducir la brecha entre la gente de nuestro municipio de Rayón. Los lugares lejanos se han vuelto más cercanos hemos apoyado en 10 ocasiones con equipo de sonido e instalación en nuestro municipio y en comunidades pertenecientes a la cabecera municipal para el apoyo de entregas de recursos y festivales en comunidades.





## DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

Por medio de diferentes actividades se ha logrado fomentar y la actividad física entre la población de este municipio, es importante mantener activos a los deportistas ya que con esto se puede evitar la obesidad ya que hoy en día es un problema muy importante de tratar en nuestro país y que se alejen de los malos hábitos que generan vicio. También se promueve la actividad física en el sector educativo para que jóvenes y niños no sean tentados a la práctica de actividades ilícitas que puedan llegar a perjudicar su salud.

Es importante dar oportunidad a quienes deseen practicar su deporte preferido para que así los jóvenes y niños se puedan fortalecer en el ámbito personal o que lo vean como una recreación deportiva. Por lo tanto se realizan diferentes eventos y actividades generando una cultura de participación deportiva y competitiva sana en lo personal y colectiva.

Dando apoyos necesarios y oportunidades a jóvenes y niños deportistas para que de esta manera puedan trascender en el ámbito deportivo a niveles con mayor dificultad en competencias y así puedan representar con orgullo a nuestro municipio en todas las competencias deportivas.





Para estar más preparados y lograr una mayor participación de la comunidad tanto instituciones educativas, haciendo inclusión de las corporaciones rurales para generar la inclusión de personas con capacidades diferentes.



Para dar fomento al deporte es necesario tener las infraestructuras en condiciones óptimas para que así los jóvenes y niños practiquen el deporte con mayor comodidad y motivación es por eso que se dio mantenimiento a la cancha de basquetbol ubicada en presidencia municipal.





Entrega de uniformes a distintos equipos de futbol:



Rehabilitación de los juegos infantiles:







Instalación de lavabos en las distintas ubicaciones deportivas para la prevención del COVID-19:



Para finalizar este apartado de apoyo al deporte se informa de la programación de recursos municipales para el mejoramiento de las instalaciones de la unidad deportiva "Rayón", con un par de obras a ejecutarse en el ultimo trimestre del año, la primera consiste en la instalación de alumbrado en la cancha existente de futbol uruguayo, mediante la colocación de postes de concreto y reflectores de 60 watts, y la segunda será la construcción de una cancha de futbol rápido a un costado de la existente, mediante la construcción de cancha de concreto de 8 cm de espesor, con pasto sintético, con perímetro de muro de block de 1.2 m de altura, porterías y pintura de cancha.

Estas obras tendrán una inversión de dos millones ochocientos mil pesos.



## INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Atender a todo adulto mayor, de 60 años y más, que acudan a nuestra oficina a solicitar su credencial de INAPAM, y poder ofrecer mayores beneficios en descuentos y que esto ayude a una mejor calidad de vida, brindando una buena atención a todo aquel que solicite alguna información referente al mismo.

Afiliaciones: Se afilió a 418 personas adultas mayores, a quienes se les brindó la información adecuada y se les atendió en oficina con un trato digno y amable como ellos se lo merecen y de igual manera sobre los establecimientos con los prestadores de servicios que tienen convenio con INAPAM como apoyo a su economía.

Convenios: Se logró incrementar 5 convenios más en apoyos con prestadores de servicios los cuales tienen convenio con esta área de INAPAM, durante el año 2020 la finalidad es que todo adulto mayor tenga un mayor beneficio en descuentos con doctores laboratorios, carnicerías, farmacias y un apoyo a su economía.

Clubes Activos: actualmente se cuenta con 23 clubs de INAPAM, activos con un total de 289 adultos mayores formados en 13 comunidades del municipio donde se reúnen una vez a la semana en sus comunidades los cuales dentro de ellos realizan actividades como: juegos de mesa, manualidades, costura, paseos locales, activación física, baile, pláticas de auto cuidado, ayuda de licenciados, psicóloga en caso de ser requerido y terapias y a si brindarles una mejor calidad de vida.





Se realizaron 89 visitas a las diferentes comunidades con la finalidad de activar y reactivar los grupos que en ellas existen atendiendo sus necesidades con las que cuenta los adultos mayores.

En representación de la administración se asistió a 12 Capacitaciones a la delegación de INAPAM con la finalidad de dar un mejor servicio a todo adulto mayor que lo requiera donde se logró el apoyo del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez dio una licencia para una mejor y rápida atención a tramitar la credencial de INAPAM en nuestro municipio .

Convivios y visitas a los clubs: Se realizaron 89 visitas a los clubs de las diferentes comunidades del municipio de Rayón, S.L.P.; dentro de estos meses se realizaron las siguientes actividades.

Se realizó la posada navideña donde convivieron, y participaron en intercambios motivándolos a seguir participando y a su vez se les obsequio una despensa a cada adulto mayor.



Se festejó el día del amor y la amistad reforzando los valores de cada uno de ellos y a su vez el respeto y la tolerancia.

Se realizó el festejo el Día de las madres, se les festejo a todas las integrantes de los diferentes clubs de INAPAM, con un pequeño refrigerio donde convivieron bailaron y así mejorar su estado de ánimo.

Se festejó el Día del padre, llevándose acabo paseos de convivencias de una comunidad a otra esto con el fin de intercambiar ideas dentro de cada club.



En coordinación con SMDIF, festejaron a un aproximado de 500 adultos mayores el 28 de agosto con la finalidad que todos los integrantes de los diferentes clubs se motiven más a seguir participando dentro de los clubs de los cuales ellos se sientan integrados ante la sociedad

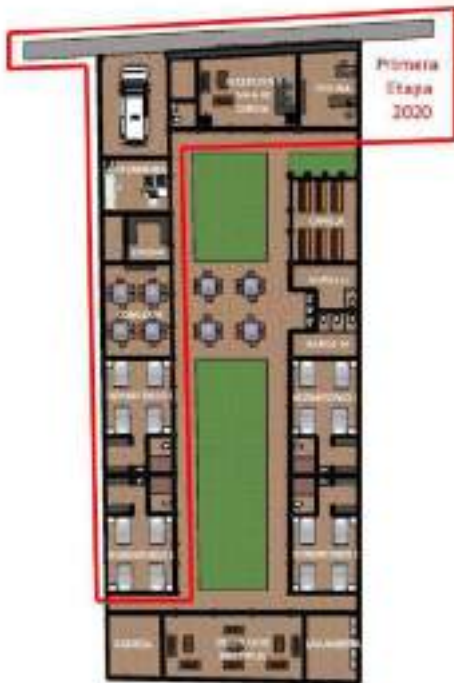
El H. Ayuntamiento en coordinación con SMDIF, festejo el 28 de agosto día del adulto mayor, invitamos a las 13 comunidades y cabecera municipal con un recorrido por las calles principales dentro del evento se llevó acabo la participación con un baile, y demostración de actividades realizadas llevándose a cabo la coronación de la reina municipal, donde se les brido un refrigerio con la finalidad de seguir motivándolos a no dejar de asistir a los club para seguir manteniéndose activos y productivos .





Desde el inicio de esta Administración se ha recorrido en su totalidad nuestro Municipio, encontrándonos con un gran numero de personas adultas en condiciones de abandono, por lo cual se ha vuelto prioritaria la construcción de un espacio adecuado para su atención, por lo que se ha asignado recursos municipales para la construcción de centro de atención para personas adultas mayores en su primera etapa consistente en la construcción de recepción y sala de espera con sanitario, cochera para ambulancia y un modulo de dormitorio para alojar a ocho personas, incluyendo sanitarios para hombres y mujeres, área de enfermería, así como una cocina y sala comedor, con una inversión en esta etapa de un millón y medio de pesos.

Cabe destacar que para un correcto funcionamiento de estas instalaciones se requiere el personal capacitado para la atención de los adultos, es por eso que se trabajará coordinadamente con el Sistema Municipal DIF, para que personal de esta dependencia apoye en el centro de atención.





## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Parte importante para combatir el rezago social y la pobreza es el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA cuyas funciones y responsabilidades están descritas en la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí.

Conforme lo marca la ley, las acciones de la institución tienen como objetivo modificar y mejorar las capacidades físicas, mentales y situación social de población vulnerable, que por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social, carezca de las condiciones necesarias para procurarse por sí mismos su bienestar.

Sus programas abarcan acciones para la prevención y atención en materia de:

- Factores que propicien la unión familiar
- Derechos de la niñez y la adolescencia, para generar condiciones que permitan su desarrollo integral
- Respeto e inclusión de los adultos mayores
- Asistencia jurídica, psicológica y social a población vulnerable
- Violencia familiar, escolar y de género, así como prevención del abuso sexual
- Sensibilización para evitar la discapacidad adquirida, crear una cultura de inclusión social y servicios para la rehabilitación e integración plena de las personas con discapacidad
- Orientación nutricional y asistencia alimentaria en zonas marginadas
- Impulso al desarrollo comunitario en zonas marginadas mediante proyectos productivos familiares y comunitarios
- Apoyos asistenciales a población sujeta de asistencia social, en casos de desastres naturales y problemas de salud graves
- Resguardo y albergue a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en condiciones de abandono o riesgo
- Adicciones y trastornos de alimentación



Para atender las disposiciones conforme lo marca la ley EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, estableció como sus prioridades las siguientes acciones:

I.- Preventivas:

- La difusión de información para un sano desarrollo físico, mental y social de los sujetos de asistencia, especialmente en materia de prevención de desastres naturales o provocados, violencia familiar, educación sexual y aquellas que sean relevantes para anticiparse a situaciones que posteriormente propicien la aplicación de acciones de asistencia social;
- La promoción en la familia de valores que fortalezcan sus vínculos, desde las perspectivas de equidad y género, con el fin de lograr un desarrollo integral, mantener un ambiente familiar armónico y evitar su desintegración;
- Combatir la violencia familiar a través de la promoción de la convivencia pacífica, por medio del fomento de equidad entre los géneros y entre todas las personas; de la promoción de talleres de sensibilización y concientización en los que se promueva la tolerancia, el respeto a la dignidad y a las diferencias entre los congéneres, para fomentar que sean éstas las bases de la relaciones interpersonales y sociales;
- La realización de acciones contra las adicciones;
- El fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor, que implica la difusión de información que permita conocer y comprender el proceso de envejecimiento;
- La prevención de la discapacidad en los grupos vulnerables, proveyendo a la familia y a la comunidad de conocimientos y de técnicas efectivas para prevenirla;
- La promoción del respeto a la vida y a la dignidad humana;
- Orientación nutricional a población vulnerable;
- La educación para la salud de grupos vulnerables, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud;
- La implementación de estrategias de información, regularización, planes de emergencia y coordinación con otras dependencias, de manera conjunta con la Unidad Estatal y unidades municipales de protección civil;
- Los demás que resulten necesarios para mejorar las circunstancias de carácter social, mental y físico que impidan a la persona su desarrollo e integración social.



II.- De atención:

- La asistencia jurídica en materia familiar a los sujetos de asistencia social;
- La rehabilitación, capacitación e integración laboral de las personas con discapacidad;
- La capacitación a la familia de técnicas efectivas para el tratamiento de personas con discapacidad;
- El tratamiento integral a las personas que viven violencia familiar, en centros de atención especializados;
- La concentración de acciones para cubrir las necesidades de los sujetos de asistencia social;
- La asistencia social en materia de nutrición, emprendiendo acciones para proporcionar a grupos vulnerables, de manera permanente y temporal, ayuda alimentaria directa y orientación nutricional;
- Operar los programas de Asistencia Social en el Municipio;
- La promoción y apoyo del desarrollo comunitario en las localidades y zonas con población en estado de riesgo o desventaja social, poniendo especial interés en las comunidades rurales; participar en coordinación con el sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado en los Programas de Asistencia Alimentaria encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños en edad preescolar y escolar;
- Participar en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado en los programas de Asistencia Alimentaria encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños en edad preescolar y escolar
- Proporcionar a los adultos mayores en situación vulnerable, servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales, psicológicas y capacitación para el trabajo;
- Operar los programas de atención a la infancia principalmente para prevenir maltrato, abuso y corrupción en los términos y modalidades que establezca la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, así como los que el Organismo implemente dentro de su Municipio;
- Brindar atención a personas con discapacidad, acercándolos a los servicios de rehabilitación y en los casos posibles los beneficios de la educación especial;
- Celebrar acuerdos y convenios que tiendan a generar el bienestar social de los grupos vulnerables;
- Operar programas de prevención, formación y orientación de padres de familia, adolescentes, menores en riesgo, familias de los adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos psiquiátricos;





- Canalizar a los interesados en adopción a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia;
- Apoyar a la población de acuerdo a las posibilidades económicas y materiales del Organismo en la canalización a instituciones públicas y privadas;
- Los demás que resulten necesarios para mejorar la circunstancias de carácter físico, social, y mental que impidan a los sujetos de asistencia a su desarrollo e incorporación a la sociedad.



A partir de estas prioridades se inició la operación de los convenios y los programas que atendieron este rezago social de los cuales damos los siguientes resultados:

- Dentro del convenio con el SMDIF Estatal para la operación de los programas de Asistencia Alimentaria se aplicaron 3 programas cubriendo el 100 por ciento del municipio.
- El Programa de Desayunos Escolares fríos se aplica a mil 305 niñas y niños de las diferentes instituciones educativas de nivel preescolar y primaria de 24 comunidades incluyendo la cabecera municipal.
- El programa de Desayunos Escolares Calientes actualmente atiende 5 comunidades del municipio, donde se benefician 145 alumnos de los diferentes niveles educativos.
- El Programa de Asistencia Alimentaria en los primero mil días de vida, cuenta con una cobertura de 223 beneficiarios en 13 localidades y en los 10 barrios de la cabecera municipal.

Para fortalecer y atender la emergencia sanitaria que se deriva de la pandemia del coronavirus COVID-19, y de acuerdo al gasto ejercido del fondo de fortalecimiento municipal se adquirieron 3 mil unidades de despensas básicas que fueron distribuidas en coordinación el H. Ayuntamiento de Rayón, en la cabecera municipal y en todas las localidades, garantizando que fuera un ejemplar por familia.



Así mismo desde el inicio de la pandemia se han entregado un total de 25 despensas con productos de la canasta básica de forma semanal a los usuarios del tianguis que se instala en la plaza principal de forma permanente, pero al ser un factor de congregación de personas y riesgo de contagio ante la COVID-19, se ha suspendido de forma temporal sin fecha, aun de su posible reapertura.

De manera coordinada en el área de trabajo social Se han realizado tres tipos de campañas como Mastografía, Cataratas, y auditiva en las se han atendido a 350 personas, se han coordinado y supervisado traslados de diferente índole como a hospitales, centros de salud, unidades médicas siendo un total de 27 traslados, se realizaron 215 visitas domiciliarias, 15 platicas impartidas en colaboración con el departamento de Psicología atendiendo un total de 250 personas.

Otra de las áreas de acción de la asistencia alimentaria, hace referencia a los espacios habilitados como comedores comunitarios donde se atienden a personas de alta prioridad en el sentido de que se encuentran en situación vulnerable, tal caso son las personas adultas mayores, los refugiados y repatriados, así como los indigentes, entre otros.

Es importante mencionar que para ser más eficientes en la prestación de estos servicios en los diferentes espacios, se les continua dando seguimiento a la operación del comedor comunitario “Los Años Dorados” ubicado en el interior del DIF Municipal, donde diariamente atiende a 15 personas que acuden a recibir una comida diaria, así como también 30 personas más que por su situación personal, se encuentran imposibilitadas para salir de su casa, y con el apoyo del personal, se les envía hasta su domicilio, quedando también a la disponibilidad de personas que se encuentran de paso por el municipio, tal es el caso como los indigentes, los repatriados, los refugiados, entre otros.





Para fortalecer el programa alimentario durante la temporada invernal se implementó un programa de sujetos en desventaja con recursos del ramo 33, entregando mil cien acciones de despensas básicas con la inversión de ciento noventa mil pesos y 769 acciones de cobijas con un gasto de 50 mil pesos, entregados entre las personas con mayor desventaja en el municipio.



Dentro del departamento de asesoría jurídica, la principal función es dar asesoría a las personas que se presentan a esta Institución y que se encuentren en un supuesto dentro de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es decir que sean sujetos vulnerables por ser personas de escasos recursos, adultos mayores, por tratarse de personas menores de edad o mujeres que sufran algún tipo de violencia familiar, así mismo para tramitar algún tipo de juicio ante autoridades jurisdiccionales para rectificar algún acta de estado civil, realizar convenios para regulación de convivencia familiar y pensiones alimenticias, recibir y entregar dichas pensiones; comparecencias, convenios de custodia de menores entre otras, colaborando con el departamento de Trabajo Social haciendo visitas domiciliarias.

Durante este año se han presentado 250 personas para algún tipo de asesoría; se han realizado 8 convenios de pensiones alimenticias y/o convivencia con los menores de edad y regulación de visitas; de las cuales en algunos de los casos los comparecientes se auxilian de esta Institución para entregar y recibir dichas pensiones y de las cuales se han realizado entregas de pensiones alimenticias, 17 comparecencias de personas que presentan algún tipo de problema familiar o para poner en conocimiento algún hecho ocurrido dentro del ámbito familiar.



Fortaleciendo el área jurídica, en la procuraduría municipal de protección a niñas, niños y adolescentes, se atendieron 134 asistencias en conocimiento de hechos, 5 juicios activos ante el juzgado distrital de Cárdenas, refrendando así, el compromiso de garantizar un lazo familiar estable y velando siempre por el bien de nuestra sociedad.

En relación a las personas con discapacidad se han entregado 45 ayudas técnicas, como lo son sillas de ruedas, muletas y bastones, se atendieron 8 solicitudes de credenciales para discapacidad, y se realizaron platicas de sensibilización en el tema de discapacidad.

A la par de las acciones de la UBR, se han otorgado atención médica especializada en rehabilitación a 564 personas, de las cuales se han impartido 6 mil 080 terapias físicas que contribuyan a la mejora continua en su tratamiento físico. Actualmente esta unidad básica cuenta con 70 pacientes, de los cuales 8 han sido dados de alta debido a su mejoría mientras que los otros 62 siguen activos y continúan en seguimiento de su rehabilitación.

Con una inversión de 60 mil pesos provenientes del Ramo 33, se adquirieron una elíptica Cross, una bicicleta y un monitor LED, para el uso exclusivo en terapias físicas que se desarrollan en esta unidad.

Dentro del departamento de Bienestar Familiar, se han coordinado los eventos con el DIF Estatal, como la sede de la elección del niño difusor en la etapa regional, la entrega de apoyos del programa de una bici con rumbo, así como también la impartición de platicas y talleres en algunas entidades educativas del municipio, a fin de lograr una atención prioritaria en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.



En el área de psicología se atendieron 809 pacientes con terapias diversas como son: Terapias de conducta, casos ansioso/depresivos de violencia familiar, de problemas de aprendizaje, de adicciones, terapia de lenguaje, así mismo se realizaron 15 valoraciones psicológicas, solicitadas por la agencia del ministerio público.



Contribuyendo con una de las funciones del Sistema Municipal DIF, de acuerdo a la Ley de Asistencia Social en el Estado, se realizaron donaciones de material para la elaboración de bolsas de rafia, tollas de costura y material didáctico a los club's de INAPAM, que se encuentran consolidados en las diferentes localidades y en la cabecera municipal. Haciéndoles saber que es un estímulo por su constancia y apoyo al club, fomentando así la integración de personas adultas mayores en la vida útil.

De forma alterna se les ha entregado una bocina multifuncional cada representante del Club de INAPAM, para que en la medida sea posible el reencuentro, utilizarla para algún bailable, poner ambientación o simplemente para jugar lotería, poniéndole una chispa de alegría a nuestros adultos mayores.

En colaboración con el DIF Estatal, se han dado seguimiento a la operación de los espacios alimentarios que han sido instalados en Vicente Guerrero, el Aguacate, Vaqueros y la Cabecera Municipal, donde mediante la supervisión de estos espacios, contribuye a garantizar que se siga manteniendo en operación y beneficiando a las familias de estos lugares, a través de una alimentación sana, variada y suficiente.

Para hacer frente a la emergencia sanitaria por la que atravesamos, el Sistema Municipal DIF dono material de protección a las clínicas IMSS de Rayón, Vicente Guerrero, Amoladeras y Cerrito de la Cruz, así como a los Centros de Salud de Rayón, y el Pajarito.

Así como también para fomentar el correcto lavado de manos antes de ingresar a alguna institución, se instalaron 3 lavamanos en la entrada principal del DIF, Centro de Salud del Pajarito y en la Clínica IMSS del Cerrito de la Cruz, y con el apoyo del H. Ayuntamiento, fueron instalados de manera alterna cuatro lavamanos en la Clínica IMSS de Amoladeras, la Presidencia y el Mercado Municipal.





Una de las acciones que más relevancia tienen en la atención directa e inmediata a las necesidades de las personas es la asistencia humanitaria que proporciona de manera expedita la presidenta del SMDIF. Mediante las cuales se atendieron personas con donaciones de diferentes medicamentos, apoyos económicos para traslados y gastos funerarios, generando un egreso por más 255 mil 928 pesos, siendo las zonas en desventaja de nuestro municipio, las principales beneficiadas.

Otro de los programas que han beneficiado a las familias Rayonences, ha sido el de granjas de aves de traspatio, donde hasta el día de hoy se han entregado 50 paquetes de gallinas para fortalecimiento y 120 paquetes de aves de traspatio, con una cuota de recuperación de cuatrocientos cuarenta y seis pesos, y donde 70 de ellos fueron cubiertos por el Sistema Municipal DIF, que preside la L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, contribuyendo de esta manera a la emergencia sanitaria que tanto nos ha afectado.

Dentro del trabajo colaborativo de este SMDIF, con el Centro de producción Santa Rita S.A. de C.V., y como apoyo a la economía familiar se han beneficiado mil 600 familias con la donación de jitomate en la cabecera municipal y en algunas comunidades del municipio, siendo las más vulnerables, las principales beneficiadas.

El presupuesto de egresos autorizado para los ejercicios fiscales 2019-2020 es de 4 millones 573 mil 455 pesos. Del cual se han ejercido al 31 de agosto de 2020 la cantidad de 2 millones 325 mil 685 pesos lo cual representa el 50.85 por ciento del presupuesto aprobado,

Considerando que el eje central de la asistencia social que proporciona el SMDIF es la integración de la familia mediante su desarrollo integral. Esperamos lograr con estas acciones bajar el rezago social del 75 por ciento al 60 por ciento.





Además se informa de la implementación de un programa de distribución de despensas para familias de escasos recursos o a quienes derivado de la contingencia por el COVID 19 se quedaron sin una fuente de ingresos o de trabajo, por lo que se adquirieron mas de mil despensas que fueron entregadas en cada vivienda por personal de la dirección de seguridad publica municipal, el cuerpo de regidores y funcionarios municipales, tanto en los barrio de la Cabecera Municipal y localidades, dando prioridad a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.





## PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

El programa pensión para el bienestar de los adultos mayores a través de gobierno federal otorga apoyos monetarios para mejorar el ingreso del hogar de los adultos mayores que cuentan con 68 años o mas, durante el presente año, el gobierno municipal apoyo a este programa con el lugar donde se lleva acabo el evento en cabecera municipal así como el mobiliario y equipo necesario en las diferentes sedes.

El gobierno municipal contribuye a la realización de una buena convocatoria a todos los adultos mayores, en Cabecera Municipal así como a gestionar el apoyo del departamento de seguridad y de ambulancia; además de proporcionar el mobiliario y equipo para que la entrega de apoyos se realice de una manera muy optima, todo esto para brindarle un buen servicio a los beneficiarios del programa.



## PROGRAMA DE BECAS BENITO JUAREZ

Con este programa este gobierno municipal, ha estado en la mejor disponibilidad de apoyar personal de la coordinación nacional de becas para el bienestar Benito Juárez en Cd. Valles, S.L.P. , de acuerdo a nuestras posibilidades, en los espacios solicitados para la instalación de las mesas de atención que permitan un adecuado servicio a las titulares, como son sillas y mesas, seguridad, agua potable y equipo de sonido.







## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Dentro de las actividades que se desarrollan en esta dirección es el de ser el vínculo entre el gobierno municipal y las comunidades indígenas mediante la promoción y fomento de los programas de apoyo y proyectos productivos para este sector de la población

Esta administración municipal realiza las gestiones para que dentro de los programas de infraestructura básica indígena de las instancias gubernamentales, se contemple una serie de proyectos productivos y obras en beneficio de las comunidades indígenas de nuestro que a continuación se describen la vieja – el sabinito caballete – las guapas – la nueva reforma – el piruche – Vicente guerrero – el epazote – tierras coloradas – el potrero del carnero – el obispito – las canoas – la laguna del saucillo – la escondida – puertecitos – la esperanza – y vallecitos. Donde se habla la lengua indígena inñ 'jje xí'iy

Los principales objetivos de este departamento son el que la población indígena de este municipio conozca la función de este departamento de asuntos indígenas para que a través de él se impulse la cultura la artesanía material escrito y habla en el municipio y en el estado de la lengua indígena.

La administración municipal a través de departamento de asuntos indígenas recibe la convocatoria y las reglas de operación para la apertura y selección de proyectos productivos y de infraestructura básicas indígenas posteriormente se realizan los oficios para los jueces auxiliares de las 15 comunidades indígenas para la realización de reuniones comunitarios para la formación de grupos de los proyectos productivos

Como parte de la gestión y propuestas realizadas por esta administración se entregó varias propuestas a las instancias como son el INDEPI EL INPI Y CON LA DIPUTACION LOCAL quien tiene la comisión de asuntos indígenas en el estado.



## EJE RECTOR 3 - RAYÓN SUSTENTABLE



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**RAYÓN, S.L.P.**  
2018-2021

